



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **708-18**

Salta, **24 OCT 2018**
Expediente N° 19.088/18

VISTO: La Resolución N° 385/18, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se establecen los datos correctos del Sr. Andrés Esteban ESCALADA, alumno de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que previo a la emisión de la Resolución N° 385/18, la Dirección de Sede informó que por Resolución N° 168/18, se procedió a la incorporación al sistema informático de alumnos, SIU GUARANÍ, de los datos correctos del Sr. ESCALADA.

Que obra a fojas 08 y 12 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Unidad Académica.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento al tratamiento del tema Sobre Tablas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/18 del 02/10/18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 385/18, de fecha 17 de setiembre de 2.018, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se establecen los datos correctos del Sr. Andrés Esteban ESCALADA, alumno de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DELEGADA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa